



Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Nombres de personas físicas.
Información protegida bajo los artículos
113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 Programado
Fecha Revisión: 26-jun-17
Fecha de Aprobación: 28-jun-17 Realizado
Revisión: V9 Rev. 1

Año	2017												2018																																			
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																								
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Término Prog.	OBSERVACIONES																							
II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS																												
II.1	<p>1. Identificar los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias de su Proyecto en las diferentes Etapas de Desarrollo del mismo.</p> <p>Desarrollar un Análisis de Riesgos en etapas de diseño conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle cuando agregue nuevas instalaciones, realice cambios en la tecnología del proceso o bien previo a un desmantelamiento, considerando por lo menos:</p> <p>a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono.</p> <p>c) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros.</p> <p>d) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas.</p> <p>e) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo.</p>	<p>Ing. Senior de Perforación</p> <p>Ing. Senior de Perforación</p> <p>Ing. Senior de Perforación</p> <p>Ing. Senior de Perforación</p> <p>Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición</p> <p>Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición</p> <p>Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición</p> <p>Coordinador de SSMA</p> <p>Ing. Senior de Perforación</p> <p>Ing. Senior de Perforación</p>	<p>Secretorio Industrial.</p> <p>Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>	<p>Programado</p> <p>Real</p> <p>Programado</p> <p>Real</p> <p>Programado</p> <p>Real</p> <p>Programado</p> <p>Real</p> <p>Programado</p> <p>Real</p> <p>Programado</p> <p>Real</p> <p>Programado</p> <p>Real</p> <p>Programado</p> <p>Real</p> <p>Programado</p> <p>Real</p>	<p>Secretorio Industrial.</p> <p>Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>																							
II.2	<p>2. Desarrollar análisis de Riesgos con las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.</p>	<p>Ing. Senior de Perforación</p> <p>Ing. Senior de Perforación</p>	<p>Secretorio Industrial.</p> <p>Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>	<p>Programado</p> <p>Real</p> <p>Programado</p> <p>Real</p>																								



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Nombres de personas físicas.
Información protegida bajo los artículos
113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 ■ Programado
 Fecha Revisión: 26-jun-17
 Fecha de Aprobación: 28-jun-17 ■ Realizado
 Revisión: V9 Rev. 1

Ítem	REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog	Término Prcz.	Año																																																OBSERVACIONES																																															
						2017																								2018																																																																							
						Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
						1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4																			
II.10	10. Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente.	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.																																																																																															
																																																						Real																																															
																																																						Real																																															
II.11	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas o cualquier actividad que afecte el resultado de la identificación y jerarquización de los aspectos ambientales, en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto, se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.		Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición																																																			Real																																															
				Real																																																																																																	

Diego Alberto Navarro Moreno
 Apoderado Legal
 Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por: Nombres de personas físicas. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.
 Revisado por:
 Aprobado por:

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 Programado
 Fecha Revisión: 26-jun-17
 Fecha de Aprobación: 28-jun-17 Realizado
 Revisión: V9 Rev. 1

		2017												2018																																																																																			
		Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre																																																														
Año	Mes	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	OBSERVACIONES																																							
VII. COMUNICACION, PARTICIPACION Y CONSULTA																																																																																																	
VII.1	1. Comunicar y difundir en materia de SI, SO y PA, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores los resultados de la operación de su Sistema de Administración.	<p style="text-align: center;">Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>																																																																																															
	Representante Técnico SASISOPA																																																	Programado																																															
	Representante Técnico SASISOPA																																																	Real																																															
VII.2	2. Comunicar al interior de la organización: a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente; b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio. c) Los riesgos propios del Proyecto; d) Los Aspectos Ambientales significativos; e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables al Proyecto; f) El cumplimiento de objetivos y metas; g) Los resultados de las auditorías internas y externas; h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta.	<p style="text-align: center;">Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>																																																																																															
	Coordinador de SSMA																																																	Programado																																															
	Gerente de Operaciones y Mantto.																																																	Real																																															
VII.3	3. Fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el SAR, en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.	<p style="text-align: center;">Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>																																																																																															
	Representante Técnico SASISOPA																																																	Programado																																															
	Representante Técnico SASISOPA																																																	Real																																															

Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
 Revisado por:
 Aprobado por:

**Nombres de personas físicas.
 Información protegida bajo los artículos
 113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.**

	REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Término Prog.	Año Mes Semana
VII.4	<p>4. Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores:</p> <p>a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo. b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales. c) En la investigación de incidentes y accidentes. d) En la Comisión de seguridad e higiene. e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP). f) En otras actividades y decisiones.</p>	<p>Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>	Coordinador de SSMA	<p>Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>	Programado	Programado
			Representante Técnico SASISOPA		Real	Real
VII.5	<p>5. Dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.</p>		Representante Técnico SASISOPA		Programado	Programado
					Real	Real
					Programado	Programado
					Real	Real

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 ■ Programado
Fecha Revisión: 26-jun-17
Fecha de Aprobación: 28-jun-17 ■ Realizado
Revisión: V9 Rev. 1

2017												2018												OBSERVACIONES								
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre									
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	

Secreto Industrial.
Información protegida bajo
los artículos 113 fracción II
LFTAIP y 116 LGTAIP.



Diego Alberto Navarro Moreno
Apoderado Legal
Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Nombres de personas físicas. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 ■ Programado
 Fecha Revisión: 26-jun-17
 Fecha de Aprobación: 28-jun-17 ■ Realizado
 Revisión: V9 Rev. 1

Año	2017												2018											
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

No.	REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Término Prog.	Semana																												OBSERVACIONES			
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3
IX.	MEJORES PRACTICAS Y ESTANDARES																																				
IX.1	1. Diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y generalmente aceptadas a nivel internacional. Lo anterior, puede incluir regulación o buenas prácticas de ingeniería escritas y aplicadas, provenientes de otros países, institutos, asociaciones o empresas.	Secretario Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Gerente de Operaciones y Mantto.	Secretario Industrial.	Programado																																
			Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Real																																
			Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Programado																																
			Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Real																																
IX.2	2. Asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados, cuando se requiera, con base en normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y aceptadas a nivel internacional. Lo anterior, puede incluir regulación o buenas prácticas escritas y aplicadas provenientes de otros países, institutos, asociaciones o empresas.	Secretario Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Programado																																
			Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Real																																
			Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Programado																																
			Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Real																																

Secretario Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

**Nombres de personas físicas.
Información protegida bajo los artículos
113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 Programado
Fecha Revisión: 26-jun-17
Fecha de Aprobación: 28-jun-17 Realizado
Revisión: V9 Rev. 1

REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Término Prog.	2017												2018												OBSERVACIONES																														
					Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio					Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre									
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
IX.3	3. Integrar, conservar y mantener actualizado un paquete de información de la tecnología y la seguridad relativa al Proyecto que desarrolla. Este debe contener, sin ser limitativo: a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos manejados en el Proyecto en todas sus Etapas de Desarrollo (materia prima, productos, subproductos, residuos, materiales auxiliares en la operación, materiales del mantenimiento y la inspección, catalizadores u otros). b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, variables del proceso y sus límites seguros de operación y balances de materia y energía. c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendio, planos de clasificación eléctrica, planos estructurales, bases de diseño de los equipos, bases de diseño de equipos de relevo de presión, bases de diseño de sistemas de desfoque y quemadores, bases de diseño de sistemas instrumentados de seguridad, entre otros.	<p>Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>	<p>Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>	Gerente de Operaciones y Mantto.	Programado																																																						
					Real																																																						
					Programado																																																						
					Real																																																						
					Programado																																																						
					Real																																																						
Programado																																																											
Real																																																											
Programado																																																											
Real																																																											
Programado																																																											
Real																																																											
Programado																																																											
Real																																																											

Diego Alberto Navarro Moreno
Apoderado Legal
Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Nombres de personas físicas.
Información protegida bajo los artículos
113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 Programado
Fecha Revisión: 26-jun-17
Fecha de Aprobación: 28-jun-17 Realizado
Revisión: V9 Rev. 1

Año	2017												2018																															
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																				
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

No.	REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Término Prog.	Programado	Real	OBSERVACIONES
X.5	5. Administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organizacionales y de personal, incluyendo contratistas que considere el fundamento técnico del cambio, los impactos en Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, modificaciones a procedimientos, periodo de tiempo necesario para el cambio y requisitos para su autorización, considerando actualizaciones necesarias en la documentación de la información del proceso y la capacitación del personal.	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Supervisor de Op. de Prod. / Mantto.	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Programado		Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
	Supervisor de Op. de Prod. / Mantto.		Programado					
X.6	6. Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño, la actualización y comunicación de los procedimientos de seguridad, operación, mantenimiento y emergencia, la capacitación necesaria del personal, el cierre de recomendaciones de análisis de riesgos de proceso, así como el cierre de la administración de cambios.		Coordinador de SSMA		Programado			
	Coordinador de SSMA		Programado					
X.7	7. Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las actividades, tecnología, equipos, instrumentación, herramientas, riesgos y controles.	Coordinador de SSMA	Programado					
X.8	8. Motivar y promover que su personal, incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores reporten actos y condiciones inseguras y detengan trabajos u operaciones, cuando sean testigos o involucrados en riesgos inminentes de accidentes o incidentes.	Coordinador de SSMA	Programado					
	Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Programado						
			Real					



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

**Nombres de personas físicas.
Información protegida bajo los artículos
113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 ■ Programado
 Fecha Revisión: 26-jun-17
 Fecha de Aprobación: 28-jun-17 ■ Realizado
 Revisión: V9 Rev. 1

REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Término Prog.	2017												2018												OBSERVACIONES																																		
					Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio					Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre													
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
XI.4 4. Ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendiendo casos fuera de especificación. (Aseguramiento de Calidad).	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Ing. Senior de Perforación	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Programado	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.																																																										
		Coordinador de SSMA																																																			Real										
		Supervisor de Op. de Prod. / Mantto.																																																			Programado										
		Real																																																													
		Supervisor de Op. de Prod. / Mantto.																																																			Programado										
		Real																																																													
		Ing. Senior de Perforación																																																			Programado										
		Real																																																													
		Ing. Senior de Perforación																																																			Programado										
		Real																																																													
Ing. Senior de Perforación	Programado																																																														
Real																																																															
Ing. Senior de Perforación	Programado																																																														
Real																																																															
Ing. Senior de Perforación	Programado																																																														
Real																																																															
Ing. Senior de Perforación	Programado																																																														
Real																																																															

Diego Alberto Navarro Moreno
 Apoderado Legal
 Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Nombres de personas físicas. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.

					Año	
					Mes	
	REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Término Prog.	
	SEGURIDAD DE CONTRATISTAS					Semana
XII.1	1. El regulado debe ser el Responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en todas las Etapas de Desarrollo de su Proyecto.	<p style="color: red; font-size: 2em; text-align: center;">Secreto Industrial Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>	Gerente de Recursos Materiales	<p style="color: red; font-size: 2em; text-align: center;">Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>		
			Coordinador de SSMA			
XII.2	2. El Regulado debe, durante la ejecución del Proyecto en sus diferentes etapas, establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, que éstos deben contar con un Sistema de Administración que cumpla con los requisitos establecidos por la Agencia en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente o apegarse al Sistema de Administración del Regulado.		Gerente de Recursos Materiales		Programado	
					Real	
XII.3	3. Seleccionar a sus contratistas, subcontratistas proveedores y prestadores de servicio considerando su desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente, evaluando entre otros: a) El histórico de incidentes y accidentes. b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente. c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente. d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica. e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable. f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato.	Gerente de Recursos Materiales	Programado			
			Real			
XII.4	4. Incluir en el contrato, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios para la administración de la SI, SO y PA, el desempeño en la materia y control de los riesgos al proceso, al personal, alas comunidades y al medio ambiente.	Gerente de Recursos Materiales	Programado			
			Real			



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

**Nombres de personas físicas.
Información protegida bajo los artículos
113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 Programado
Fecha Revisión: 26-jun-17
Fecha de Aprobación: 28-jun-17 Realizado
Revisión: V9 Rev. 1

No.	REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Término Prog.	2017												2018												OBSERVACIONES																									
						Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio					Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
XIV.4	4. Cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Coordinador de SSMA	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Programado																																																		
			Coordinador de SSMA		Real																																																		
XIV.5	5. Mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.		Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición		Programado																																																		
			Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición		Real																																																		
XIV.6	6. Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.	Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Programado																																																				
		Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Real																																																				
XIV.7	7. Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.	Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Programado																																																				
		Supervisor de Op. de Prod. / Mantto. Medición	Real																																																				

Diego Alberto Navarro Moreno
Apoderado Legal
Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Nombres de personas físicas. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 ■ Programado
 Fecha Revisión: 26-jun-17
 Fecha de Aprobación: 28-jun-17 ■ Realizado
 Revisión: V9 Rev. 1

No.	REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Término Prog.	2017												2018												OBSERVACIONES																	
						Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio					Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre
						Semana																																									
XV.		AUDITORIA																																													
XV.1	1. Documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Coordinador de SSMA			Programado																																									
			Coordinador de SSMA			Real																																									
			Coordinador de SSMA			Programado																																									
			Coordinador de SSMA			Real																																									
XV.2	2. Mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos de respuesta a emergencias y contingencias ambientales.	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Coordinador de SSMA			Programado																																									
			Coordinador de SSMA			Real																																									
			Coordinador de SSMA			Programado																																									
			Coordinador de SSMA			Real																																									
XV.3	3. Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades críticas a auditar.	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Coordinador de SSMA			Programado																																									
			Coordinador de SSMA			Real																																									
			Coordinador de SSMA			Programado																																									
			Coordinador de SSMA			Real																																									
XV.4	4. Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Coordinador de SSMA			Programado																																									
			Coordinador de SSMA			Real																																									
			Coordinador de SSMA			Programado																																									
			Coordinador de SSMA			Real																																									

Diego Alberto Navarro Moreno
 Apoderado Legal
 Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
 Revisado por:
 Aprobado por:

Nombres de personas físicas.
 Información protegida bajo los artículos
 113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.

No.	REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Início	Término	Semana
				Prog.	Prog.	
XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES						
XVI.1	1. Registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran durante cualquiera de las etapas de su proyecto, considerando las actividades del propio Regulado, así como la de sus contratistas o subcontratistas.	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Gerente SSMA			Programado
						Real
			Coordinador de SSMA			Programado
						Real
			Gerente SSMA			Programado
						Real
XVI.2	2. Asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.		Gerente SSMA			Programado
						Real
XVI.3	3. Integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.		Gerente SSMA			Programado
						Real
XVI.4	4. Aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.		Coordinador de SSMA			Programado
						Real
XVI.5	5. Identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.		Coordinador de SSMA			Programado
						Real
XVI.6	6. Establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.		Coordinador de SSMA			Programado
						Real

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 ■ Programado
Fecha Revisión: 26-jun-17
Fecha de Aprobación: 28-jun-17 ■ Realizado
Revisión: V9 Rev. 1

2017												2018																																
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones																				
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	Observaciones

**Secreto Industrial.
Información
protegida bajo los
artículos 113
fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**



Programa de implementación de SASISOPA

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Nombres de personas físicas.
Información protegida bajo los artículos
113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 Programado
Fecha Revisión: 26-jun-17
Fecha de Aprobación: 28-jun-17 Realizado
Revisión: V9 Rev. 1

No.	REQUISITO	ACCIONES	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Término Prog.	2017												2018												OBSERVACIONES																									
						Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio					Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
XVI.7	7. Cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Coordinador de SSMA	Secreto Industrial. Información protegida bajo los artículos 113 fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Programado																																																		
XVI.8	8. Comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, que por sus actividades pudieran tener relación con el evento.		Gerente SSMA		Real																																																		
XVI.9	9. Comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.		Gerente SSMA		Programado																																																		
XVI.10	10. Implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.		Gerente SSMA		Real																																																		
XVI.11	11. Comunicar a la agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución del proyecto.		Coordinador de SSMA		Programado																																																		

Diego Alberto Navarro Moreno
Apoderado Legal
Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.



Programa de Actividades por etapa para el Plan de Evaluación de acuerdo a lo autorizado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
 Campo Barcodón

Elaborado por:
 Revisado por:
 Aprobado por:

Nombres de personas físicas. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I LFTAIP y 116 LGTAIP.

Fecha de Elaboración: 08-jun-17 Programado
 Fecha Revisión: 26-jun-17
 Fecha de Aprobación: 28-jun-17 Realizado
 Revisión: V9 Rev. 1

Programa de Actividades por etapa para el Plan de Evaluación de acuerdo a lo autorizado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) Campo Barcodón (El cronograma inicial aprobado por CNH, el cual podrá ser reajustado)					2017												2018												OBSERVACIONES																									
No.	Rubro	Actividad	RESPONSABLE	Inicio Prog.	Termino Prog.	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
1	Etapa 1	Secreto Industrial	Contralista	Secreto Industrial	Programado																																																	
2	Etapa 2		Contratista		Real																																																	
3	Etapa 3 Perforación de pozos, pruebas de producción y evaluación		Contratista		Programado																																																	
			Contratista		Real																																																	
			Contratista		Programado																																																	
			Contratista		Real																																																	
			Contratista		Programado																																																	
			Contratista		Real																																																	
			Contratista		Programado																																																	
			Contratista		Real																																																	
5	Seguridad, Salud y Medio Ambiente (Actividades principales. A título informativo)	Contratista	Programado																																																			
		Contratista	Real																																																			
		Contratista	Programado																																																			
		Contratista	Real																																																			
		Contratista	Programado																																																			
		Contratista	Real																																																			

**Secreto Industrial.
 Información protegida
 bajo los artículos 113
 fracción II LFTAIP y
 116 LGTAIP.**

Diego Alberto Navarro Moreno
 Apoderado Legal
 Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.